

5.6

REPUBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
VICERRECTORIA ACADÉMICA
DIRECCION DE POSTGRADO

**ESTABLECE PLAN DE ESTUDIOS DEL
PROGRAMA DE MAGÍSTER EN
CIENCIAS ECONÓMICAS**

SANTIAGO, 000424 . 21.03.16.

VISTOS: Las atribuciones que me confiere el DFL. N°149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 841 de 1988, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución N° 1290 de 2015.

CONSIDERANDO:

La necesidad de actualizar el Plan de Estudios de los programas de postgrado, a fin de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos de la Universidad, y satisfacer las demandas externas y las necesidades a nivel nacional.

RESUELVO:

APRUÉBESE el Plan de Estudios del Programa de Magíster en Ciencias Económicas a partir del primer semestre de 2016.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. El programa de Magíster en Ciencias Económicas es de carácter académico, ya que está orientado hacia el conocimiento avanzado y focalizado en el desarrollo de capacidades de investigación en el área de la Economía.

2. El objetivo general del Programa es formar expertos en Economía que documenten y analicen los fenómenos económicos, contribuyendo con el programa de investigación científica de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile.

Son objetivos específicos del Programa:

a) Formar expertos en las distintas áreas de la Economía, colaborando así, con la formación de recursos humanos que sean capaces de continuar estudios doctorales en Chile u otras Universidades del Mundo.

b) Contribuir con la investigación científica en Economía en Chile, facilitando la investigación conjunta entre los profesores del Magíster y académicos externos al Departamento de Economía de la Universidad de Santiago de Chile.

3. Para ingresar al Programa los postulantes deberán acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos formales:

a) Tener una fuerte formación cuantitativa, en particular en cálculo diferencial, álgebra lineal y geometría. El aspirante a ingresar al Programa podrá demostrar esta experticia mediante la presentación de un Título Profesional o Licenciatura que le haya permitido obtener esta formación, tales como Ingeniería Civil, Ingeniería Comercial, o disciplinas científicas de alto contenido cuantitativo tales como Matemáticas, Física, Estadísticas, etc. En caso de que el postulante posea una formación académica distinta a las descritas, el Comité del Programa evaluará la formación académica de éste.

b) Acreditar la comprensión de lectura en idioma inglés mediante un certificado o constancia de suficiencia emitida por alguna Institución reconocida, o mediante la rendición en el Programa de un examen de inglés.

4. Los graduados del Programa de Magister en Ciencias Económicas, serán capaces de:

a) Documentar y analizar con herramientas econométricas los fenómenos económicos, utilizando la información estadística y cautelando la presentación honesta de los resultados obtenidos.

b) Explicar los diversos fenómenos asociados a la realidad de los mercados a partir de distintos modelos económicos.

c) Analizar los procesos de crecimiento, desarrollo y estabilidad económica de los diferentes mercados.

5. El Programa tendrá una duración nominal de cuatro semestres con dedicación completa, la que corresponderá a 120 créditos SCT-Chile, y a 40-0-0 créditos TEL.

II. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA CURRICULAR

6. El Magister en Ciencias Económicas posee una trayectoria formativa que contempla un total de trece asignaturas, las que incluyen Tesis I y Tesis II.

Durante el primer año, los estudiantes deberán cursar las asignaturas: Matemáticas para Economistas, Teoría Microeconómica I y II, Teoría Macroeconómica I y II, y Teoría Econométrica I y II; con el objetivo de que los alumnos adquieran los métodos y las herramientas propias de la Economía, para así entender la formulación de las teorías económicas y contrastar sus resultados y consecuencias con la realidad empírica. Mientras que las asignaturas Taller de Investigación I y Taller de Investigación II, consisten en seminarios que organiza el Departamento de Economía en los cuales invita a académicos de la Universidad de Santiago u otras universidades a presentar los resultados de sus investigaciones. El objetivo de estos talleres es familiarizar al estudiante con la actividad científica en el área económica. Al final de cada seminario, el estudiante deberá escribir un reporte sobre el tema tratado.

En el tercer semestre, el estudiante deberá cursar dos asignaturas electivas de especialización y la asignatura Tesis I. La evaluación de las asignaturas Electivas de Especialización considerará en partes iguales el desempeño del alumno en la asignatura como así también el avance que el mismo realice en su trabajo de Tesis. La evaluación de cada concepto, deberá tener una nota de aprobación mínima de 4.0. La evaluación de los avances en el trabajo de Tesis será realizada por el Profesor Tutor y deberá contar con la aprobación del Director del Magister.

La asignatura Tesis I consistirá en la elaboración del Proyecto de Tesis, y en el inicio del desarrollo del trabajo de investigación que proseguirá en el cuarto semestre con la asignatura Tesis II. Tesis II culmina con un Examen de Grado, en el cual los estudiantes presentan y defienden su investigación ante una Comisión. La aprobación de este Examen conduce a la obtención del grado académico de Magister en Ciencias Económicas.

7. La trayectoria curricular esperada del estudiante se detalla a continuación:

Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Matemáticas para Economistas 7 SCT	Teoría Microeconómica II 9 SCT	Electiva de Especialización I 7 SCT	
Teoría Microeconómica I 7 SCT	Teoría Macroeconómica II 9 SCT	Electiva de Especialización II 7 SCT	
Teoría Macroeconómica I 7 SCT	Teoría Econométrica II 9 SCT		
Teoría Econométrica I 7 SCT			
Taller de Investigación I 2 SCT	Taller de Investigación II 3 SCT	Tesis I 16 SCT	Tesis II 30 SCT
Total SCT-Chile: 120			

8. El listado de asignaturas del Programa es el siguiente:

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TEL	SCT	SEMESTRE	REQUISITOS	TIPO DE ASIGNATURA
	Matemáticas para Economistas	4-0-0	7	1		Obligatoria
	Teoría Microeconómica I	4-0-0	7	1		Obligatoria
	Teoría Macroeconómica I	4-0-0	7	1		Obligatoria
	Teoría Econométrica I	4-0-0	7	1		Obligatoria
	Taller de Investigación I	1-0-0	2	1		Obligatoria
	Teoría Microeconómica II	4-0-0	9	2	Teoría Microeconómica I	Obligatoria
	Teoría Macroeconómica II	4-0-0	9	2	Teoría Macroeconómica I	Obligatoria
	Teoría Econométrica II	4-0-0	9	2	Teoría Econométrica I	Obligatoria
	Taller de Investigación II	1-0-0	3	2	Taller de Investigación I	Obligatoria
	Electiva de Especialización I	4-0-0	7	3		Electiva
	Electiva de Especialización II	4-0-0	7	3		Electiva
	Tesis I	1-0-0	16	3		Obligatoria
	Tesis II	1-0-0	30	4	Tesis I	Obligatoria

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda atentamente a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

PPM/JRA/jfa

Distribución:

1. Vicerrectoría Académica
2. Dirección de Postgrado
1. Registro Académico
1. Títulos y Grados
1. Facultad de Administración y Economía
1. Departamento de Calidad y Acreditación
1. Vicedecanato de Investigación y Postgrado – Facultad de Administración y Economía
1. Registro Curricular de la Facultad de Administración y Economía
1. Secretaría General
1. Archivo Central
2. Oficina de Partes
1. Dirección del Programa de Magíster en Ciencias Económicas.